



NOMBRA COMISION PARA RECEPCION DEFINITIVA PARA EL PROYECTO "Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel".

HUÉPIL, 07 de Agosto del 2019.

DECRETO : 2.746/2018 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución N°321 del 22.01.2018 de Gobierno Regional del Bio Bio.
- e) La Licitación Pública ID 3303-8-LP18, denominada "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.103 de fecha 27.03.2018.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 1.276 de fecha 13.04.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**", adjudicado a la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. por un monto de \$ 50.417.777. más IVA.
- g) El plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 18 de Abril del 2018.
- i) Lo estipulado en el numeral 18. De las BAE y Título XII Art. 44 de las BAG del proyecto "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**".
- j) El Decreto Alcaldicio N° 3640 de fecha 29.12.2017 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- k) Carta de la empresa Naba Ltda. de fecha 01.08.2018 solicita recepción provisoria del proyecto "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**".
- l) El Decreto Alcaldicio N° 2.318 de fecha 01.08.2018 que nombra comisión de recepción provisoria del proyecto "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**".
- m) Acta comisión recepción provisoria sin observación, de fecha 09.08.2018 del proyecto "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**".
- n) Póliza de garantía "correcta ejecución de la obra" Seguros HDI N°9297 desde 09.09.2018 hasta 09.08.2019, por un monto \$2.999.858. del proyecto "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**".
- o) El Decreto Alcaldicio N° 2.428 de fecha 09.08.2018 aprueba recepción provisoria sin observación del proyecto "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**".
- p) Carta de la empresa Naba Ltda. de 06.08.2019 solicita recepción definitiva del proyecto "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**".

DECRETO :

- 1. **NOMBRESE** comisión recepción definitiva del proyecto denominado "**Reposición Multicancha los Copihues de Huépil, Comuna de Tucapel**". Los siguientes funcionarios:

***Director de Obras (S)**

***Director de Secplan**

NOTIFÍQUESE y procedase a la entrega de una copia al Expediente del proyecto, a la empresa.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)

Distribución

- ✚ Srta. Yohana Burgos Burgos
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Expediente del proyecto
- ✚ Archivo D.O.M.
- ✚ SECPLAN
- ✚ FIDA/GPL/HIS/ybb

